

# **2016-2017 Manual de la Casa Grande High School**

333 Casa Grande Road, Petaluma, CA 94954

Teléfono: 707-778-4677

Fax: 707-778-4687

<http://www.casagrandehighschool.org/>

Este manual es su referencia en línea para  
Los programas y políticas de la escuela y del distrito.

(Una copia impresa está disponible, previa solicitud, en la Oficina Principal  
de la Preparatoria Casa Grande.)

Para obtener información de contacto, por favor consulte  
*La Guía de Recursos de 2016-2017*  
que recibió con el horario de clases de su estudiante.

Un calendario del año escolar se incluye en  
*La Guía de Recursos.*

## **Preparatoria Casa Grande – Misión, Visión y Resultados de las Expectativas de Aprendizaje del Plantel Educativo (ESLRs)**

### **Misión**

Nuestra misión en Casa Grande es el brindar una enseñanza rigurosa y relevante en un medio ambiente personalizado, seguro y de apoyo donde se prepara a los estudiantes para las responsabilidades y retos de la vida adulta. (Adoptado septiembre del 2005)

### **Visión**

La Preparatoria Casa Grande se esfuerza por ser una institución educativa inclusiva donde las metas académicas, ESLRs, y los Estándares Estatales se logran, la participación cívica es una prioridad, y se valoran estilos de vida saludables. (Adoptado septiembre 2005)

### **Casa Grande High School se compromete a preparar a nuestros estudiantes para que sean:**

**Complex Thinkers - Complejos Pensadores** quienes hacen uso de habilidades avanzadas de razonamiento para solucionar problemas en situaciones de la vida real, y quienes obtienen acceso a información, analizan y resuelven problemas, y comunican sus ideas utilizando la tecnología adecuada.

**Global Citizens – Ciudadanos Globales** quienes son considerados del planeta tierra y demuestran respeto y tolerancia hacia la diversidad de su gente y culturas.

**Highly Effective Communicators – Comunicadores Altamente Efectivos** quienes obtienen información y organizan y claramente expresan sus pensamientos por medio de la palabra escrita y hablada.

**Self-Directed, Life-Long learners – Personas interesadas en aprender toda la vida por iniciativa propia** quienes demuestran destrezas de estudio, empleo laboral y la vida misma para lograr sus metas educativas, profesionales y personales. (Adoptado octubre 2005)

## **Tópicos en el Manual**

Programas y Servicios
Asistencia del Estudiante
Comportamiento Estudiantil: Reglas y Expectativas
Disciplina del Distrito Escolar de Petaluma
Tabla de Disciplina del Distrito Escolar de Petaluma

## Programas y Servicios

### Manténgase Informado

La página Web de la Casa Grande, [www.casagrandehighschool.org](http://www.casagrandehighschool.org), es el mejor recurso para obtener información actual de la escuela. Se puede revisar los anuncios diarios, paquetes atléticos, información desde el Departamento de consejería, formularios escolares importantes e información de contactos de maestros en el sitio web. ¡Investigue el Calendario de Eventos!

### Organizaciones y Grupos de Padres

Le damos la bienvenida a su participación. Por favor visite el sitio web escolar para participar en un grupo o ayudar como voluntario(a). Las fechas de las juntas están en el calendario escolar.

- **School Site Council, SSC (Concilio Gobernante)** Es un grupo visionario de toma de decisiones que incluye a padres, maestros, estudiantes, administradores y personal clasificado. Se enfocan en la planificación a largo plazo con relación a la dirección que se debe tomar en asuntos de la enseñanza, la implementación del Plan de Acción, y el desarrollo profesional del personal de la escuela. Las reuniones son regularmente el primer jueves de cada mes a las 3:30 p.m. en nuestra escuela.
- **Boosters Club** –Padres de familia y amigos participan como voluntarios en actividades escolares y recaudan fondos para deportes, programas académicos y extra-curriculares. El juego Bingo es una de las actividades constantes para recaudar fondos.
- **ELAC (Comité de Asesoría al Aprendizaje del Idioma Inglés)** – Padres, personal ELD, y estudiantes cuya meta es informar y ayudar familias de estudiantes aprendiendo inglés. ELAC se reúne al menos cuatro veces al año. Los participantes también se les anima a participar en el grupo del distrito (DELAC), las fechas que se publican en el calendario del distrito. Revise el sitio web para las fechas de juntas.
- **PTSA (Asociación de Padres, Maestros y Estudiantes)** –Padres, maestros y estudiantes desarrollan y mantienen programas y proyectos que benefician la comunidad escolar. PTSA provee recursos, información, conexiones y desarrollo de liderazgo. Revise el sitio web para las fechas de juntas.
- **Proyecto Graduación** – Padres y voluntarios organizan y supervisan una noche de graduación segura, divertida y memorable para la Generación de Graduados de Casa Grande High School. Revise el sitio web para las fechas de juntas.

### Clase de Liderazgo

Los estudiantes (incluyendo la Mesa Directiva estudiantil) planifican y llevan a cabo todas las actividades estudiantiles desde “rallies” hasta bailes escolares y actividades durante el almuerzo. Esta clase representa una manera FABULOSA de participar y desarrollar destrezas de liderazgo y organización—habla con tu consejero para recibir más información.

### Sociedades de Honor de la Casa Grande

La membresía en la Sociedad Nacional de Honor, la Sociedad de Honor de Casa Grande, y la Federación de Becas de California no son automáticos, **los estudiantes deben aplicar cada semestre**. Las solicitudes para formar parte de estas organizaciones pueden ser recogidas y deben ser devueltos al líder de la Sociedad de Honor. El último día para inscribirse para el semestre de otoño es el último día de clases en septiembre. **Las solicitudes tardías no serán aceptadas.** El último día para inscribirse para el semestre de primavera es el último día de clases en enero. Una copia de la corriente del estudiante transcripción debe acompañar a **cada** solicitud. Las cuotas para **cada** sociedad de honor son \$3.00 por semestre. Detalles para la adhesión se describen a continuación:

- **California Federación de Becas:** Los estudiantes deben obtener diez (10) puntos, como se explica en la aplicación de la CSF. Es imperativo que los estudiantes leer y entender la aplicación y la lista de cursos de acompañamiento. Los estudiantes que tengan una calificación inferior a C no son elegibles. Grados de educación física no están incluidos. Los estudiantes obtienen una *Membresía de por vida* si son miembros de la CSF para cuatro o cinco de los últimos seis semestres (un semestre debe estar en el último año y el primer año se excluye). Los estudiantes obtienen una *Membresía de Honor de vida más alta* si son miembros de la CSF de seis semestres (excluyendo el primer año). Los estudiantes que se ganan la *Membresía de por vida* o la *Membresía de Honor de vida más alta* recibirán una borla de oro, un alfiler de CSF, un certificado y un sello en el diploma.
- **Sociedad Nacional de Honor:** Los estudiantes deben tener un GPA acumulativo de 3.0 o superior. Los estudiantes no pueden tener una D o F para el semestre para el cual están aplicando. Los Seniors que son miembros de la Sociedad Nacional de Honor en su último año de secundaria recibirán una medalla de oro y una borla azul en la graduación.
- **Casa Grande Sociedad de Honor:** Los estudiantes deben tener un GPA acumulativo de 3.0 o superior. Los estudiantes no pueden tener una D o F para el semestre para el cual están aplicando. Los estudiantes también deben haber participado en por lo menos diez horas de actividades extracurriculares (clubes y deportes / banda / servicio comunitario u otra actividad escolar) para el semestre para el que califiquen. Esta actividad debe ser verificada con una firma en la solicitud por el consejero, entrenador o profesor. Los Seniors que son miembros de la Sociedad de Honor de Casa Grande, en su último año recibirán un cordón azul y oro en la graduación.

### Clubes Estudiantiles

Las actividades de los estudiantes incluyen clubes y deportes de equipo, concursos, la Exhibición de Autos, la Guerra de las Bandas, y otros eventos fabulosos. ¡Club Rush, en otoño y primavera, es donde te puedes inscribir para participar en clubes! Los Clubes actuales (pueden cambiar) incluyen: Best Buddies, Bike, Club del Libro Casa Grande, Diversity, Dominican Republic, Eyes Open, French, Gay-Straight Alliance, Guitar, Jesus, Habitat for Humanity, Health Occupations Students of America (HOSA), Helping Hands, Hip Hop, Interact, Key, Math, Organic Garden, Panel of Young Americans, Positive Images. Para organizar un nuevo club, comunícate con el Director de Actividades.

## Deportes

Los horarios están disponibles en el sitio web de Casa Grande. Marque [Casagrandehighschool.org/Athletics Athletic Info/Casa Sport Calendar Link](http://Casagrandehighschool.org/Athletics Athletic Info/Casa Sport Calendar Link). Los eventos también están notados en los anuncios diarios. Los deportes escolares son competitivos. Los equipos tienen pruebas y la colocación no garantiza una cantidad de tiempo específica para jugar. El entrenador determina todas las decisiones de las pruebas y tiempo jugado.

### Deportes de Otoño

Football

Tenis/Golf/Volleyball de Niñas

Cross Country de Niños/Niñas

Fútbol de Niñas

### Deportes de Invierno

Basketball de Niños/Niñas

Wrestling de Niños/Niñas

Fútbol de Niños

### Deportes de Primavera

Baseball/Golf/Tenis de Niños

Softball de Niñas

Badminton/Natación/Track de Niños/Niñas

Lacrosse de Niños/Niñas

**Elegibilidad:** La información sobre la elegibilidad para participar en un deporte está incluida en el paquete de deportes disponible en línea en [www.casagrandhighschool.org](http://www.casagrandhighschool.org) en la página de Atletismo. Los entrenadores pueden haber agregado requisitos para mantener la elegibilidad. Los Grados Incompletos no son considerados pasables. Si tiene alguna pregunta o preocupación, primero comuníquese con su entrenador, después con el Director de Atletismo, y si es necesario, con un subdirector.

## Consejeros

Los consejeros están aquí para guiar a los estudiantes en su camino hacia la universidad, estudios después de la preparatoria, empleo y carreras. Ellos están disponibles para ayudar a los estudiantes con sus necesidades personales, sociales y académicas, y para monitorear las calificaciones, asistencia y comportamiento con la meta de éxito. Revise el sitio web para información de contactar su consejero.

## Reportes de Progreso – Como se le informa sobre su progreso académico

Se puede revisar progreso académico en dos maneras:

- Portal de Padres AERIES (<https://portal.petk12.org/parent/LoginParent.aspx>). Maestros ponen calificaciones de tareas actuales que proporcionan una instantánea actual de progreso académico del estudiante. Todos los padres reciben instrucciones sobre cómo configurar y activar su cuenta. Se anima a todos los padres a monitorear el progreso académico de sus estudiantes a menudo utilizando el Portal de Padres AERIES.
- Los Reportes de Progreso son enviados por correo a casa cada seis semanas y sirven como notificación del logro académico del estudiante. Los grados del reporte de progreso no son grabados en el registro oficial de calificaciones. Los grados del semestre son los grados finales y son los únicos que aparecen en el registro oficial de calificaciones.

Animamos a los padres/tutores legales y o al estudiante de que se comunique con los maestros o con el consejero(a) de la estudiante cada vez que aparezca una D o F como calificación en un reporte de progreso. Una calificación baja indica que el estudiante no está progresando satisfactoriamente en un curso y corre el riesgo de reprobar ese curso y de recibir 0.00 créditos por ese curso.

## Cambios en el Horario de Cursos

Los cambios en los horarios de los estudiantes son extremadamente difíciles de hacer. Por lo tanto, sólo los estudiantes con una colocación incorrecta en matemáticas o de nivel de idioma o que faltan clases tendrán preferencia para los cambios. Para ayudar a asegurar el éxito académico, los estudiantes no pueden cambiar una clase después de la tercera semana en el inicio de cada semestre. En general, no se concederá las peticiones de los maestros específicos. Los estudiantes pueden dejar una clase hasta el final del primer período de calificaciones de 6 semanas, pero no pueden agregar una clase que a finales del semestre.

## Para Salirse de un Curso

Si una clase se cae después de 6 semanas, clasificación política afirma que un estudiante recibirá una "F" en la transcripción de ese curso, a menos que decida otra cosa por el director o su designado por imprevistas y graves circunstancias atenuantes. Esta póliza se ha implementado para evitar que los estudiantes abandonen cursos una vez transcurrida una tercera parte del semestre. Los estudiantes que tienen que abandonar un curso después de la sexta semana, deberá ver a su consejero(a) para solicitar la forma "Request to Drop a Class" (Petición para Salirse de un Curso). **Aviso de precaución:** Cuando un estudiante abandona un curso, no recibirá crédito por ese curso y pudiera poner en peligro su elegibilidad para graduarse. En última instancia, es la responsabilidad del estudiante de asegurarse que ha cumplido con todos los requisitos necesarios para graduarse, incluyendo el tener los 220 créditos en las disciplinas apropiadas.

## Celebraciones de éxito

Los estudiantes son honrados en muchas formas en Casa. Alojamos matriz de ceremonias de premiación. Premios académicos, deportes, mejora-miento personal y logro de la comunidad se presentan anualmente. Las casas y clústeres reconocen a los estudiantes durante todo el año. Petaluma también alberga una Fundación de educación y premios a estudiantes Petaluma más de \$200,000 por año.

## Graduación

El estudiante se gradúa al haber completado satisfactoriamente todas las materias y créditos requeridos. Se lleva a cabo una ceremonia de graduación cada año pero la participación es voluntaria y se considera un privilegio. Los estudiantes pueden calificar para recibir un diploma y sin embargo ser excluidos de la ceremonia por no estar en una "Posición Aceptable" (notada en la sección *Comportamiento Estudiantil*) a causa de asistencia o de comportamiento. El director concederá una audiencia de apelación para circunstancias estenuas. Los estudiantes y sus padres tendrán que leer y firmar un Contrato para la Ceremonia de Graduación y satisfacer todos los requisitos para poder participar en la ceremonia.

## **Pruebas Estandarizadas Tomadas en la Escuela Secundaria**

Hay varios tipos de pruebas estandarizadas administradas en la escuela secundaria:

- Prueba de Inglés de California (CELDT) - se otorga cada año a todos los estudiantes que son identificados como Estudiantes de inglés (estudiantes de inglés se definen como estudiantes que hablan un idioma primario que no sea Inglés en casa) para identificar el nivel de fluidez Inglés del estudiante y necesidad para el apoyo Inglés. aprendices del inglés pueden ser re-designados cuando han alcanzado un nivel avanzado de dominio del inglés. Un nivel de CELDT "avanzado de dominio" es un requisito clave en la obtención del Sello de Bilingüismo del estado de California.
- Evaluación de California del rendimiento de los estudiantes y el Progreso (CAASPP) también llamado el Consorcio Smarter Balanced Evaluación (SBAC) - se basa en la idea de que las evaluaciones de alta calidad pueden contribuir a la mejora de la enseñanza y el aprendizaje y en última instancia, pueden ayudar a preparar a todos los estudiantes para graduarse de la escuela secundaria listos para la universidad o una carrera. Las pruebas estandarizadas SBAC están alineados con los Estándares Estatales Comunes y miden el crecimiento del estudiante en las artes del idioma inglés y de alfabetización y matemáticas en los grados 3 a 8 y 11. Estas pruebas se administran en abril y mayo.
- Programa de Evaluación Temprana (EAP) - es parte de la evaluación SBAC de 11º grado. La disposición de medidas de EAP a nivel universitario Inglés y matemáticas en la Universidad del Estado de California y los sistemas universitarios de la comunidad. Un Nivel 4 - "Estándar excedido" significa que un estudiante estará exento de tomar la CSU y participando pruebas de colocación de la CCC, y usted será capaz de pasar directamente a cursos de nivel universitario al momento de inscripción.
- Colocación Avanzada (AP) - estos exámenes son voluntarios y por lo general se toman en conjunto con los cursos AP ofrecidos en Casa. Los exámenes AP se dan durante un período de dos semanas en mayo. Los estudiantes con puntajes altos AP pueden recibir crédito universitario para los cursos específicos; Sin embargo, esto varía entre las universidades y las empresas principales. pruebas de AP cuestan alrededor de \$ 95.00 por sujeto de la prueba. Derechos de exámenes reducidos están disponibles para los estudiantes con dificultades económicas.

## **College and Career Center**

El Centro de La Universidad y Carreras de Casa Grande se encuentra en la Sala H - 4 del edificio Consejería / Servicios al Estudiante. Un especialista del Centro de Carreras que ofrece a los estudiantes y padres información sobre carreras y universidades Opciones personal del centro. El horario es de lunes a viernes 10:00-3:00 mientras que la escuela está en sesión. Los recursos incluyen la carrera y la universidad de referencia materiales, información de ayuda financiera, y ordenadores con acceso a internet . Por favor, consulte el sitio web de Casa Grande en [www.casagrandehighschool.org](http://www.casagrandehighschool.org) para obtener más información sobre oportunidades de carreras y universidades.

## **Biblioteca**

La biblioteca de la Casa Grande está abierta de lunes al jueves de 8:00 a 4:00 y el viernes de 8:00 a 3:00. Estudiantes con un período sin clase sólo pueden usar la biblioteca si están trabajando en una asignación para la escuela y están considerados con las clases y otros estudiantes usando la biblioteca. El bibliotecario/maestro y la ayudante de biblioteca pueden ayudarle con las tareas, investigación y encontrar un libro genial. Web de la biblioteca se puede acceder a través de la Web de la escuela. NINGÚN ALIMENTO NI BEBIDA ADMITIDO EN LA BIBLIOTECA.

## **Apoyo Bilingüe**

Hay personal bilingüe en la Casa Grande. Las asistentes bilingües trabajan en las clases, ayudando a los estudiantes que están aprendiendo inglés. Ellas proporcionan apoyo adicional por la interpretación en las reuniones de padres, el mantenimiento de la línea telefónica bilingüe, traducción de materiales escritos enviados a casa, tutoría a los estudiantes, y el mantenimiento de la relación escuela-comunidad. Los mensajes pueden ser dejados en la línea de teléfono de la oficina bilingüe en 778-477. Las asistentes bilingües también proporcionan apoyo tutoría en horario de oficina y después de clases. Los estudiantes pueden pasar por la oficina bilingüe en consejería para obtener más información.

## **Soporte para una Escuela Segura**

El Personal de Soporte para una Escuela Segura trabaja en conjunto con el estudiante para tratar preocupaciones de asuntos personales o relacionados a la escuela y ayuda a Casa a mantener un ambiente escolar seguro. Casa también ofrece Project Success/Proyecto Éxito, un programa de apoyo al estudiante, diseñado para ayudar a los estudiantes a saber elegir bien a sus amigos, cómo confrontar la presión de los amigos, cómo evitar el abuso de sustancias químicas, y demás asuntos relacionados.

## **Equipo para el Éxito Estudiantil (Student Success Team)**

A los estudiantes que demuestren tener dificultades de aprendizaje, posiblemente se les recomiende participar en una junta con el Student Success Team (SST). El propósito del SST es el determinar si existe algún impedimento emocional o de aprendizaje que le esté impidiendo al estudiante aprender. Un maestro(a), consejero, padre/madre/tutor(a) legal, enfermera de la escuela, o psicóloga de la escuela puede solicitar una junta con el SST. Este proceso comienza con una petición por escrito o verbalmente hecha al consejero(a) de su hijo(a) para tener una junta con el SST. El consejero(a) reunirá la información necesaria para determinar si se necesitara dicha junta. El padre/madre/tutor legal es una parte importantísima en el proceso de SST. Si se determina que es necesaria la junta de SST, el padre/madre/tutor legal, los maestros(as) del estudiante, el/la consejero(a), y cualquier otra persona necesaria estarán invitados asistir a la junta de SST.

## **Terapeuta de expresión oral y lenguaje**

La Terapeuta de Expresión Oral y Lenguaje trabaja con estudiantes que califican para educación especial (IEP o 504 Plan) debido a un desorden comunicativo. La Terapeuta de Expresión Oral y Lenguaje trata varios desórdenes comunicativos. En caso de tener alguna duda o pregunta acerca de las habilidades comunicativas de los estudiantes, por favor consulte a consejero de su hijo para hacer una reunión del Equipo para el Éxito Estudiantil para determinar la elegibilidad para los servicios.

## **Psicóloga de la escuela**

El psicólogo de la escuela colabora con los maestros, padres y personal de la escuela para crear un ambiente de aprendizaje seguro, saludable y de apoyo para todos los estudiantes. El psicólogo de la escuela se ocupa de los problemas de aprendizaje y comportamiento de los estudiantes, trabaja para mejorar las estrategias de gestión de aula o habilidades de los padres, y evalúa a los estudiantes con problemas de aprendizaje. Si tiene alguna inquietud o pregunta sobre la capacidad de aprendizaje de un estudiante o su comportamiento, por favor consulte a consejero de su hijo para programar una reunión con el Equipo para el Éxito Estudiantil para determinar la elegibilidad para los servicios.

## **Enfermera y primeros auxilios**

Nuestra enfermera es in situ al menos una vez por semana. Primeros auxilios está siempre disponible a los de la Oficina de asistencia. Todos los medicamentos recetados se mantienen en la Oficina de la enfermera y sólo se distribuye con un padre y aprobación escrita del médico. Cualquier medicamento, incluyendo analgésicos sin receta médica, no podrá realizarse en el campus. Con el fin de tomar cualquier medicamento, los estudiantes deben presentar una nota del médico y la medicación debe mantenerse en la Oficina de asistencia. Entonces puede venir a la Oficina de asistencia para tomar medicamentos.

## **Supervisores del plantel escolar (Campus Supervisors)**

Supervisores ayudan a mantener la Casa seguro y seguro. El equipo de Casa Grande de supervisores es un recurso esencial para los estudiantes y el personal. Supervisores pueden ayudar a los estudiantes a encontrar su camino alrededor de campus y también puede ayudar a estudiantes a encontrar servicios de apoyo cuando sea necesario.

## **Sitio web de la escuela**

Nuestro sitio web de la escuela es [www.casagrandehighschool.org](http://www.casagrandehighschool.org). Nuestro sitio web incluye noticias, horarios, el calendario escolar, información sobre cursos y pruebas.

## **AERIES Portal para los padres**

Los padres o los alumnos utilizan el Portal de Aeries acceder a la información con respecto a calificaciones, asistencia y otra información de clases. Los padres pueden obtener más información en el portal visitando el sitio web del distrito <http://www.petalumacityschools.org/> y siguiendo el enlace a la izquierda para la información del portal. Los padres pueden solicitar información de acceso a través de la oficina de la Casa Grande. Los estudiantes pueden solicitar información al visitar la biblioteca de la escuela. RE-Registración y la información de inscripción se accede a través del Portal de Padres.

## **“Turnitin”**

Turnitin es una herramienta de detección de plagio en línea. También proporciona retroalimentación a los estudiantes e incluye herramientas de evaluación para los maestros. Es responsabilidad de los estudiantes para configurar una cuenta de Turnitin y usarlo al presentar el trabajo escrito. Por favor pregunte a su maestro de inglés si usted tiene preguntas acerca de cómo utilizar Turnitin o cómo configurar una cuenta. Personal de la biblioteca también le puede ayudar.

## **Horas de Oficina**

Las horas de oficina son ofrecidos 2:30-3:00 los lunes, martes, jueves, y viernes. Se recomienda encarecidamente a todos los estudiantes asistan todos los días. Estudiantes en grados 9 y 10 que reciben una D o F en su último boletín de calificaciones deberían asistir a las horas de oficina todos los días durante un mínimo de seis semanas, hasta que mejoren los grados a una C- o superior. Los estudiantes pueden recibir ayuda individualizada de los profesores en horas de oficina. Cualquier estudiante que no opta por asistir a las horas de oficina debe salir de la escuela antes de las 2:30 de modo que seamos capaces de mantener el enfoque académico de nuestro campus. Se anima a todos los estudiantes atletas para asistir hasta que comience la práctica (la práctica no comenzará hasta después de las 3:15).

## **Hacer la tarea en la biblioteca los miércoles**

Llevamos a cabo un laboratorio de tareas abiertas en la biblioteca en la mayoría de los miércoles. El Laboratorio de Tarea miércoles es la oportunidad de obtener ayuda de los profesores de todas las asignaturas o para trabajar de forma independiente en la tarea. Revise el sitio web para las fechas del Laboratorio de Tarea.

# **Asistencia de los Estudiantes**

## **Política de Puntualidad**

**Se espera que los estudiantes lleguen a todas las clases a tiempo. La política de los tiempos es la siguiente:**

- Un estudiante que llega a cualquier clase de tarde (tardía se define como entrar en la clase después de la campana haya sonado) recibirá una nota de detención por parte del profesor y se espera cumplir con la detención de dos días.

- El estudiante servirá una detención o bien el mismo día o el día siguiente. Es la elección del estudiante.
- Las detenciones son de 45 minutos de duración. Los estudiantes reportan a H-5, Servicios Estudiantiles, de la detención inmediatamente después de la escuela y después de Horas de Oficina. Las detenciones no se puede servir en Horas de Oficina.
- Los estudiantes que no informan de una detención asignada recibirán dos detenciones durante el almuerzo, uno como consecuencia de haber llegado tarde y otro por la falta de servicio de la primera detención.
- Un estudiante que no para servir a la doble detención recibirá una suspensión dentro de la casa durante un día escolar.
- Los estudiantes que tienen una tardanza, ex excusa: una cita con el médico, deben informar a la oficina de asistencia, donde se les dará un pase a clase. No se asignará detención.
- **Los estudiantes que cortan intencionalmente clase o que informan de 30 minutos o más tarde a clase son considerados ausentes y recibirá prisión y/o una suspensión dentro de la casa.** Un solo período de ausencia injustificada dará lugar a dos detenciones después de clases.
- Los padres/tutores tienen 72 horas para aclarar una ausencia o tardanza. Después de 72 horas, los alumnos recibirán una notificación de una ausencia sin declarar y tendrá 24 horas para aclarar la ausencia antes de la expedición de detenciones.
- Una vez que se emiten las detenciones, los estudiantes y/o padres/tutores no pueden borrar las ausencias o tardanzas.

## Ausencias

Las son **justificadas por razones de salud, emergencias familiares y razones personales justificables (detención de menores, comparecencia ante el tribunal, al servicio fúnebre, fiesta religiosa, o una entrevista de empleo)**. Si se olvida de las tareas escolares, puede recibir crédito completo por el trabajo realizado en un plazo razonable. Su trabajo de recuperación y las pruebas pueden ser razonablemente equivalentes, pero no necesariamente idénticas a, el contacto académico que se perdió. **Ausencias injustificadas** incluyen (pero no se limitan a) exceso de sueño, problemas con el coche, un paseo de tarde, faltar a clases o en la escuela, las ausencias no verificadas, vacaciones familiares, suspensiones y detención en el pabellón de menores. **No hay necesidad de un maestro para darle crédito cuando es injustificada la ausencia.** Los maestros deben informar a la clase y los padres / tutores al comienzo del semestre si la aplicación de esta política de la Junta y registros especificará la calificación fue dada por ausencias injustificadas excesivas. **Cuando usted está ausente, el trabajo de recuperación se asigna para garantizar su progreso académico, no como castigo. Los estudiantes tienen la responsabilidad de saber cuándo se han marcado ausente en clase. Si usted siente una ausencia estuvo marcado por error, vea el secretario Oficina de Asistencia para una forma de corrección.**

## Cómo ausencias son justificadas

Padres/tutores pueden justificar las ausencias con una nota o llame a la Línea de Asistencia, que está disponible las 24 horas del día en la línea bilingüe al 778-4770. (Inglés: 782-9055, ext. 5000, pulse 2 y dejar un mensaje). La nota o llamada telefónica debe indicar las fechas, días y / o falta de periodos que se le excuse y la razón de la ausencia. Por favor, asegúrese de limpiar su ausencia en el día usted está fuera. Si usted se enferma en la escuela y la necesidad de salir, salir a través de la Oficina de Asistencia. Si usted se enferma durante el almuerzo y no puede regresar a la escuela, se requiere una llamada telefónica o una nota. Si deja la escuela con un off-campus pasar y devolver el mismo día, primera parada en la Oficina de Asistencia al tiempo sello de su pase de admisión o readmisión en su clase. Llamadas telefónicas, mensajes y notas recibidas en la oficina de asistencia se registran y conservan.

## Estudio Independiente

Estudio Independiente está disponible para estudiantes que se perderán 5 días o más debido a un viaje de emergencia de la familia o de la familia. Recoger el contrato de estudio independiente de la Oficina de Asistencia y siga el proceso explicado en el contrato. Notificar a sus maestros inmediatamente. Para recibir una ausencia justificada, traer su paquete de trabajo completo a la oficina de asistencia para un sello de fecha antes de ir a las clases en el primer día de su regreso, y llevar su trabajo a sus profesores. Estudio Independiente no se aplica a los estudiantes que deben estar en su casa. Los estudiantes que se encuentren fuera de la zona de Casa Grande durante un período prolongado (más de 3 semanas) se les anima a inscribirse en la escuela, donde se alojará.

## Notificación de Ausencias No Verificadas

Después de escuela el día en que se reportó la ausencia no verificada, recibirá una llamada telefónica automatizada por computadora informándole que un maestro (o más de uno) marcó a un estudiante ausente. El primer paso debe ser una conversación entre padre/tutor legal y el estudiante para hablar sobre el asunto, seguido por una llamada a la oficina de asistencia para verificar o corregir la falta si es necesario. Este sistema automatizado no le podrá informar cuál de sus hijos(as) estuvo ausente si más de un hijo(a) asiste a la escuela Casa Grande. El sistema automatizado deja un mensaje en su contestadora si su número de teléfono no está bloqueado. Un segundo mensaje es enviado durante el fin de semana si la Oficina de Asistencia no ha recibido aún una excusa escrita o llamada. El olvidar llamar a la Oficina de Asistencia no aclara el asunto. Por favor llame cada vez que su hijo(a) esté ausente.

## Truancy—El faltar a clases sin autorización

Usted recibirá una **primera carta ausente** cuando tiene **9 cortes de período (el equivalente a tres días 9 completos)**. Si recibe una **primera carta** que debe revisar su registro de asistencia y hacer las correcciones inmediatamente. A los **12 cortes de período** usted recibirá una **segunda carta ausente** y es probable ser requerido para asistir a un **Equipo de Revisión de Asistencia Escolar (SART) entrevista** con un administrador, personal del distrito, su consejero y su padre / tutor. A los **15 cortes de período** una **tercera carta** será enviada por correo y puede que tenga que asistir a una **Junta de Revisión de Asistencia Escolar (SARB)** con un comité del distrito escolar. En esta reunión se discutirán otras opciones educativas. Si estas medidas no tienen éxito puede ocurrir lo siguiente:

- Usted y su familia puede ser requerido para asistir a una Junta de Revisión de Asistencia Estudiantil (SARB) en la escuela, el distrito y representantes de la comunidad, personal de salud mental, la policía y oficiales de libertad condicional. Esta Junta decide en qué condiciones es posible que asista a la escuela y lo que la escuela que son capaces de asistir.
- La oficina del fiscal del distrito puede notificar y requerir la presencia de su familia en una audiencia en la corte. A los padres oyentes pueden ser multados miles de dólares (ya que son legalmente responsables de que usted asista a la escuela hasta los 18 años), será condenada asistir a la escuela contigo, requieren tiempo de cárcel para los padres en casos extremadamente graves, o asignar un oficial de libertad condicional. El incumplimiento podría poner a los estudiantes faltan a la escuela en el centro de detención juvenil. Si sus padres no pueden pagar las multas, es posible que deba realizar servicio comunitario en lugar del pago.
- Sus privilegios de conducir puede ser suspendido, restringido o demorado.
- Usted puede tener su permiso de trabajo negada o revocada.
- Usted puede ser arrestado si fuera de casa y fuera de la escuela sin una excusa válida.

**\*Favor de notar: Reuniones SART y SARB son obligatorios y obligados por ley; no asistencia puede escalar su caso de absentismo escolar al siguiente nivel.**

**Evidencia de Residencia** Evidencia razonable de residencia para entrar al distrito puede ser establecida por medio de documentación, incluyendo pero no limitada a, recibos de pago de impuestos de propiedad /renta/electricidad, agua, etc. o declaración de residencia escrita por la familia. Si su estudiante es matriculado en el distrito utilizando pruebas falsas, se revocará la matrícula de su estudiante. Antes de efectuarse esta medida, sin embargo, se les mandará una notificación por escrito de los hechos en los cuales se ha basado esta determinación. Al recibir esta notificación, usted tendrá 10 días escolares para solicitar una junta con un oficial. Si no se solicita esta junta, la matrícula será revocada 11 días después de la fecha de la notificación.

**Transferencias Inter e Intra Distritos** Los estudiantes que residen en Petaluma, pero fuera de los límites de Casa Grande pueden asistir a Casa Grande mediante la obtención de un permiso de transferencia dentro del distrito. El proceso de solicitar un Permiso de Asistencia Intra-Distrito comienza en la escuela donde actualmente asiste el estudiante. La aplicación es revisada por la administración de las dos escuelas y después enviada a la Oficina del Distrito para recibir aprobación. Las familias también pueden participar en el proceso de matrícula abierta. Si vive fuera de los límites de PHSD, su estudiante puede asistir a Casa Grande si tiene un Permiso de Asistencia Inter-Distrito aprobado tanto por el distrito de su residencia como por la administración de PCS. Necesita comenzar el proceso de la aplicación en la oficina del distrito de su área. Los permisos de transferencias de intra-distrito e inter-distrito deben de ser renovados anualmente y pueden ser revocados por causa de muchas ausencias o interrupción continua del programa educativo del estudiante.

## **Comportamiento Estudiantil: Reglas y Expectativas**

### **Estudiantes en una “Posición Aceptable”**

Un estudiante está en una posición aceptable si obtiene un Punto Promedio de Calificación (GPA) de 2.0 o más alto, no reprueba clases, no tiene o tiene muy pocas tardanzas/ausencias de clases, no tiene o tiene un mínimo historial de disciplina, no tiene libros perdidos o multas y es un miembro positivo de nuestra comunidad de aprendizaje por:

- Hacer el trabajo escolar asignado, incluyendo tarea, a su mejor habilidad.
- Estar en clase a tiempo y no esta vagando por el plantel cuando las clases están en sesión.
- Seguir las reglas del salón y la escuela.
- Estar atento mientras los maestros enseñan.
- Asistir a todas la clases y aclarar todas sus ausencias con una llamada o nota firmada por los padres/tutores legales.
- Discutir asuntos sobre la disciplina o contenido de la clase con el maestro(a) al final del periodo, durante tutoría, o después de escuela.

A un estudiante que se le considere estar en “una posición no aceptable” por el equipo administrativo, se le puede restringir la participación de actividades escolares como la graduación, bailes, incluyendo el baile del “*prom*”, puestos de liderazgo, deportes, otros concursos, excursiones, y campamento de ciencia del 6° grado, etc.

### **Reglas de la escuela que debe saber**

Los estudiantes que violan las reglas o reglamentos del distrito o de la escuela pueden ser sometidos a disciplina, incluyendo pero no limitado a suspensión, expulsión o transferencia a programas alternativos de acuerdo a la póliza de la Junta Directiva y reglamentos de la administración.

**Permiso para uso de Internet:** Para obtener acceso a Internet en la escuela, debe tener un formulario de uso de red e Internet firmado en archivo (incluido en el paquete de inscripción), y que debe seguir la política de uso aceptable del distrito (en forma). Si violó, puede tener sus privilegios suspendidos o revocados y pueden estar sujetos a otra disciplina, incluyendo posibles acciones civiles o penales, si procede.

**Ciudadanía digital y uso responsable de la tecnología:** Debido a Petaluma City Schools está comprometida con el uso de la tecnología y la Internet para fines educativos, todos los estudiantes en el distrito se emite un iPad cada año. Somos lo que se llama una relación 1: 1 distrito. Navegando por el ciberacoso, privacidad, seguridad y otros dilemas digitales es un verdadero desafío para las escuelas. Pero la

tecnología también ofrece increíbles oportunidades para que los estudiantes aprendan, conectar, crear y colaborar en formas nunca antes imaginadas. iPads han permitido a los maestros para mejorar y ampliar los planes de estudio de maneras interesantes y atractivos. Junto con las ventajas del uso de la tecnología también viene la necesidad de educar a los estudiantes acerca de la responsabilidad y la seguridad al usar las computadoras y la Internet. Petaluma Escuelas de la Ciudad está trabajando con Common Sense Media para construir una cultura escolar positiva que apoya el uso seguro y responsable de la tecnología. Todas las escuelas dentro del distrito estarán trabajando con Curriculum K-12 Ciudadanía Digital de la Educación sentido común para ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades de todo el pensamiento crítico, el debate ético y toma de decisiones.

Un recurso útil para los padres sobre todas las formas de medios digitales es la página web Common Sense Media. Para ver el plan de estudios de los medios de comunicación digital Sentido Común para todos los grados, haga clic aquí.

Por favor leer y familiarizarse con el Manual del iPad Escuelas Ciudad de Petaluma. Se puede acceder en la página web de Casa bajo la etiqueta de "Padre".

Con el fin de cumplir plenamente con la Ley de Protección de Niños en Internet federales (CIPA), el distrito escolar utiliza diversas filtrado y los dispositivos y técnicas de monitorización. Sin embargo, ningún sistema es 100% a prueba de tontos y que no puede garantizar la idoneidad de todos los materiales que se pueden acceder a través de Internet. Los estudiantes que no cumplan con las reglas del distrito pueden localizar material inapropiado. Aunque los maestros revisarán la información incluida en esta política con los estudiantes, esperamos que los padres van a dedicar unos minutos a revisar con su hijo o hija, ya que muchas de las reglas se aplican al uso del ordenador en casa también. Antes de que podamos permitir que un estudiante utilizar un ordenador u otro dispositivo, debemos tener un Acuerdo de Uso Responsable y firmado contrato en archivo. Este debe ser firmado por el estudiante y el padre / tutor a menos que el estudiante tiene 18 años o más. El reverso del contrato tiene una forma separada para indicar si el padre / tutor da permiso para que el departamento escolar de usar las muestras de trabajo escolar y / o la imagen del estudiante en nuestra página web. En resumen, hay dos (2) formas para que lo complete:

1. Acuerdo de Uso Responsable y Contrato
2. Consentimiento y Finiquito para estudiantes, empleados y voluntarios

**Aparatos electrónicos:** Los estudiantes pueden utilizar los dispositivos electrónicos personales (teléfono celular, iPod, etc.) antes y después de la escuela y durante el almuerzo, pero no durante el tiempo de clase. Los estudiantes son instruidos para mantener sus teléfonos en "silencio" durante la clase. En caso de emergencia, los padres pueden llegar a los estudiantes llamando a la escuela. Un funcionario de la escuela se pondrá en contacto al estudiante. Si un estudiante usa un teléfono celular durante la instrucción, un empleado de la escuela dirigirá al estudiante que apague el dispositivo y / o confiscará ella. La reincidencia puede dar lugar a la confiscación de un dispositivo. La negativa a entregar un dispositivo será considerada como desafío y dará lugar a medidas disciplinarias. El profesor puede optar por activar el dispositivo a través de Servicios al Estudiante para más medidas disciplinarias. Se requerirá un padre para recoger el aparato al final de la jornada escolar (Política de la Junta 5131). **Por favor, mantenga los teléfonos celulares u otros dispositivos en que en todo momento para evitar el riesgo de robo. La escuela no es responsable de los dispositivos electrónicos perdidos, robados o dañados.**

**Acoso:** El acoso de los estudiantes (incluyendo a 8vo grado graduados y estudiantes de otras escuelas) o personal, incluyendo el acoso, el acoso cibernético, intimidación, novatadas o cualquier otro verbal, escrita o física conducta que cause o amenace causar daños corporales o sufrimiento emocional no será tolerado (Junta Directiva 5131 & CA Ed Código 48900) y puede ser causa de expulsión.

**Acoso Cibernético:** El acoso cibernético incluye la transmisión de comunicaciones, el fijar mensajes intimidantes, amenazas directas, crueldad social, o cualquier otro texto dañino, sonidos o imágenes en el Internet, sitios de redes sociales, o cualquier otra tecnología digital donde se usa el teléfono, la computadora, o cualquier equipo comunicativo de radio telegráfico. El acoso cibernético también incluye el meterse a la cuenta de otra persona y asumir la identidad de esa persona para dañar su reputación o amistad. El acoso cibernético es una forma muy seria de acoso y es una violación de las pólizas de la escuela y el distrito. Cualquier estudiante que se sepa está cometiendo acoso cibernético estará expuesto a sanciones disciplinarias según lo dictamine la Póliza de la Junta Directiva. El uso y la distribución de vídeo y / o fotografías con fines de acoso o incitar a una lucha, incluida la publicación de video de fotografías de un evento que ha ocurrido, se considera acoso cibernético. El acoso cibernético es una forma grave de acoso y es una violación de la escuela y la política del distrito y el código de educación de California. Cualquier estudiante que se encuentre participando en el acoso cibernético estará sujeto a la disciplina aprobada por la Junta Directiva y el código de educación de California puede ser denunciado a la policía de investigación criminal.

**Integridad Académica, trampa y el plagio:** Casa Grande Escuela secundaria se compromete a desarrollar los estudiantes éticos y responsables. La integridad académica es altamente valorada. Engaño y/o plagio no serán tolerados. Las consecuencias pueden incluir la pérdida del crédito para la asignación o la clase, la suspensión de clases y/o suspensión de la escuela. Por un incidente grave o reincidencia, los estudiantes serán referidos a Servicios Estudiantiles para la acción disciplinaria que puede incluir contrato, suspensión, traslado involuntario o la expulsión.

- **Hacer trampa** incluye, pero no se limitan a copiar el trabajo en su totalidad o en parte, hacer pasar el trabajo de otros como uno de plagio propia, la planificación de engañar, la difusión de contenidos, la copia y/o difundir el contenido del examen o las respuestas, o cualquier cosa que crea una falsa impresión acerca de uno mismo o el rendimiento de otro estudiante.
- **El plagio** es una forma de engaño en donde los estudiantes tratan de pasar por otra persona que está escrito el trabajo como algo propio. Plagio incluye, pero no se limita a, la copia de un sitio web, de referencia, libros de texto u otros materiales que al escribir un informe sin la concesión de créditos por escrito al autor. **No es necesario copiar un artículo en su totalidad por la copia para el plagio.**

- Los estudiantes son alentados a trabajar juntos para resolver problemas y desarrollar la comprensión. Sin embargo, hay una clara diferencia entre la colaboración y la copia. Si un estudiante le permite su trabajo de cualquier tipo pueden ser copiados, **ya sea a sabiendas o por la falta de supervisión adecuada**, él /ella será considerado como trampa y, por política de la junta, recibirán las mismas consecuencias que el estudiante haciendo la copia.
- **Ayudar a alguien tramposo se considera que es hacer trampa**, incluso si el engaño no se produzcan. Los estudiantes que hacen trampa o ayudan a otros en el engaño, recibirá una calificación reprobatoria en la tarea(s) en cuestión.
- Los estudiantes deben resguardar la seguridad de todas las pruebas y documentos.
- Un maestro puede concluir razonablemente que los estudiantes están engañando a si, durante una prueba, se les ve mirando el papel de otro estudiante.
- Los maestros pueden obtener los teléfonos y dispositivos digitales antes de los exámenes. Los estudiantes son alentados a dejar los dispositivos en el hogar si no están dispuestos a rendirse. **Un estudiante que se niega a entregar su/su teléfono celular o dispositivo digital se perderá la oportunidad de completar el examen.**
- Si un estudiante es visto usando un teléfono celular o dispositivo digital para cualquier propósito durante un examen, un maestro puede suponer razonablemente que el estudiante está engañando. El maestro tiene el derecho de confiscar el teléfono o el dispositivo y el examen, y para dar una calificación de cero en el examen.
- Si un estudiante usa un teléfono celular o dispositivo digital para difundir los documentos de prueba o respuestas, o intentos de difundir, reproducir o compartir contenido de la prueba en modo alguno, el incidente será considerado como un incidente de fraude agravado, y las consecuencias se reflejan la gravedad de la actuar. Las consecuencias pueden incluir, pero no se limitan a, suspensión o expulsión.
- Si los estudiantes tratan de cambiar las calificaciones de grado, libros, expedientes o cualquier registro con respecto al desempeño, asistencia, o la conducta, las consecuencias pueden incluir, pero no se limitan a, la recomendación para la expulsión o el traslado.
- Los maestros tratan de ponerse en contacto con los padres o tutores para discutir cualquier incidente de engaño. Los estudiantes o los padres pueden apelar cualquier decisión sobre engañando directamente a la maestra en un plazo razonable después de haber sido informado de la trampa.
- Hacer trampa es generalmente manejado de una manera progresiva. El primer incidente se resultará en una F en la asignación y el estudiante seguirá un contrato de Conducta Responsable. Otros incidentes o ofensas muy graves pueden resultar en una F en el curso por el semestre (sin importar si el estudiante hizo trampa en la misma clase) y/o una suspensión o expulsión.

La lista anterior tiene por objeto abordar las cuestiones relacionadas con la integridad académica, pero no es completa. Los maestros y administradores a utilizar su criterio profesional y discreción en las nuevas formas de hacer trampa surgir. Por favor, consulte La Tabla de Disciplina de las Escuelas de la Ciudad Petaluma (al fin de este manual) para obtener más información acerca de las consecuencias.

**Actividades de pandillas (Póliza de la Junta Directiva 5114.5):** Casa Grande no tolerará amenazas o influencias dañinas de cualquier grupo o pandilla que promueva el uso de drogas, violencia, o comportamiento inapropiado. Según este reglamento, una pandilla es dos o más personas que formen una alianza con el propósito de causar actos amenazantes o criminales los cuales incluyen acoso, intimidación, amenazas o violencia. La administración trabaja con agencias locales de la ley para compartir información y prevenir actividades pandilleras. Pandillas ropa y elementos de identificación no son permitidas incluyendo pero no limitados a, pañuelos, cinturones, números, códigos de área y colores.

**Registro e interrogación de estudiantes:** Funcionarios de la escuela tienen el derecho de abrir e inspeccionar posesiones del estudiante cuando tienen sospecha razonable de que la búsqueda revelará evidencias de posesiones ilegales o actividad. Oficiales de la escuela también pueden buscar los estudiantes y sus bienes cuando hay una sospecha razonable de que la búsqueda será descubrir evidencia que el estudiante está violando la ley o reglas de distrito. Búsquedas por posesión de alcohol, drogas y parafernalia relacionada están permitidas y se llevan a cabo conforme a la ley o reglas de distrito. La búsqueda incluye revisión de dispositivos digitales, como teléfonos. El distrito notificará a los padres o tutores cuando un estudiante ha sido sometido a una búsqueda tan pronto después de la búsqueda como sea posible. Funcionarios encargados de hacer cumplir la ley tienen derecho a entrevista y pregunta los estudiantes a la escuela. Si el oficial necesita entrevista o cuestionar al estudiante inmediatamente, el director o su designado deberá acomodar el proceso de una manera que causa la menor alteración posible a la escuela, da la privacidad del estudiante y los modelos de cooperación ejemplar con la ley de la comunidad.

**Reglamento para Salir del Plantel de la Escuela:** La póliza para salir del plantel de la escuela garantiza la seguridad de estudiantes y mantiene un enfoque en esfuerzos académicos. Ningún estudiante puede salir de la escuela durante el break nutritivo de la mañana. Estudiantes de primer año (9) y estudiantes del grado diez (10) debe permanecerse en el campus durante el almuerzo. Estacionamientos están fuera de los límites a menos que los estudiantes del grado 11 y 12 van desde sus autos y regresan. Los estudiantes no pueden sentarse en autos en estacionamientos durante los minutos entre clases o la hora de lonche y vagancia en o alrededor de vehículos no está permitida.

**Visitantes a la Escuela:** Todos los visitantes al campus deben registrar y obtener un pase de visitante disponible en la oficina principal. Los visitantes deben ser en el campus para asuntos escolares; visitas personales y –sombrear un estudiante- no están permitidas.

**Propiedad Personal:** Los estudiantes son responsables de proteger su propiedad. Se espera que los objetos de valor (incluyendo teléfonos celulares, grandes cantidades de dinero) se quedarán en casa. Mochilas y pertenencias personales deben guardarse en los armarios cerrados con llave durante la clase de educación física. **La escuela no es responsable por la propiedad personal, ni es la escuela responsable de cualquier artículo que se dejó en la oficina. No deje objetos de valor en la oficina principal para ser recogidos por un estudiante o padre.**

**Directiva de bloqueo de departamento de educación física:** Taquillas P.E. se proporcionan para cada estudiante matriculado en educación física por un período determinado, semestre o año. Los armarios tienen un bloqueo incorporado y se dan una combinación única al inicio de cada año escolar. Animamos a los estudiantes no se comparta casilleros o combinación. Sin embargo, como el año pasa estudiantes tienen una tendencia a alejarse de su casillero sin dejarla o encuentran compartiendo su combinación con otro estudiante por una razón u otra. Lamentablemente, no importa cómo inocentes sean las intenciones, que a menudo plantea la posibilidad de robo. En un intento de silenciar la actividad de robo en los vestuarios el P.E. personal fuertemente sugiere un segundo sistema de bloqueo. El segundo bloqueo debe ser una cerradura de combinación y esa combinación debe ser informada al personal del educación física al comienzo del año escolar. En caso de cualquier problema imprevisto o cuestiones nos puede necesitar acceso al armario y necesitaría la combinación en archivo. Hacemos hincapié en el hecho de que se trata de un sistema de doble bloqueo y no simplemente una alternativa para el cierre de la escuela emitido. **Ambos seguros deben fijarse siempre que el estudiante deja el vestuario.**

**Reglas para conducir y estacionarse:** El manejar en el plantel requiere una licencia de conducir válida, verificación de seguro, y el registrarse en la Oficina de Servicios al Estudiantes (H-5). Los estudiantes reciben un permiso actual de estacionamiento el cual debe mostrarse en el auto. El estacionamiento de estudiantes está en la parte posterior de la escuela solamente. Si un estudiante viola los reglamentos para conducir y estacionarse, el estudiante será disciplinado, lo cual puede incluir la suspensión de su privilegio de estacionar. No conduzca a exceso de velocidad, no conduzca sobre barreras/banqueta/caminos, no conduzca peligrosamente, y no salga o entre del estacionamiento en una manera inapropiada. No se estacione en el estacionamiento de los maestros, espacios ilegales, o zonas para bomberos. Se hacen cumplir en las leyes de estacionamiento; se dan tickets por aparcar en plaza de disabled así como en zonas rojas.

**Reglas y expectativas de bailes:** Los estudiantes que planean asistir cualquier baile escolar deben de tener buena asistencia. Un estudiante que tenga 6 o mas faltas, inexcusables, o no verificadas durante el periodo de seis semanas previo al baile no se le permitirá comprar boletos para el baile o asistir al baile.

- Debe comprar su boleto con anticipación para asistir a los bailes escolares. Los boletos se venden durante tutoría y almuerzo la semana del baile. No se venderán boletos después del almuerzo del jueves ni en la entrada. El boleto no es transferible ni reembolsado.
- **Los estudiantes DEBEN mostrar la tarjeta ID de la Casa Grande para comprar su boleto y deben tener una identificación con foto para entrar en un baile de la escuela.** (Solo 1 boleto por cada tarjeta de ASB, excepto para los bailes de “Homecoming” y “Prom”).
- Si está actualmente suspendido, no se le permitirá asistir al baile.
- Los bailes son para los estudiantes de Casa Grande SOLAMENTE, excepto para los bailes de “Homecoming” y “Prom”. Para estos dos bailes, los invitados deben de tener por lo menos 14 años y tener una forma aprobada y archivada el miércoles antes del baile. Las formas de Homecoming están disponibles en la Oficina de Servicios al estudiante, H-5. Las formas de Prom están disponibles en la Oficina de Consejería. Todos los bailes del plantel son de las 7:30 p.m. a las 10:30 p.m. No se admite a nadie después de las 9:00 p.m., a menos que ese estudiante haya sido previamente autorizado por un administrador.
- Una vez que el estudiante se salga del baile, no puede regresar.
- No se permiten zapatos en el piso del gimnasio. Si un(a) estudiante se viste o baila en una manera inapropiada, tendrá que abandonar el baile.
- No debe traer cosas de valor a los bailes ni actividades.
- Si un(a) estudiante se encuentra bajo la influencia de drogas y/o alcohol en un baile, se le suspenderá y **no podrá asistir a ningún otro baile (incluyendo el “Prom”)**. Se les llamará a los padres para que recojan al estudiante que se sospeche esté bajo la influencia de drogas y/o alcohol, la policía puede ser contactada.
- El baile de promoción, “Prom,” es una ocasión especial para los estudiantes *Seniors* (de último año) que mantienen en la escuela una posición aceptable. La asistencia a este baile depende del cumplimiento de un contrato que cubre requisitos y expectativas específicas. A todos los estudiantes de último año se les da esta información a principios del semestre de la primavera.

**Vestuario del estudiante:** Casa Grande High School tiene un código de vestimenta que se basa en el principio de que la escuela es un entorno de trabajo profesional. Atuendo de todos los estudiantes debe ser apropiado para que no distraiga el proceso de aprendizaje. No corte bajo, se permiten blusas sin espalda o sin tirantes. No se permiten los estómagos expuestos. Pantalones, shorts y faldas deben ser de una longitud apropiada y ajuste para no para distraer de la instrucción en el aula o inhibir el movimiento (longitud de la punta del dedo o más). Deben usar zapatos en todo momento. Cualquier prenda de vestir (incluyendo sombreros) que promueve a las pandillas, drogas, alcohol, tabaco, armas o violencia, es sugerente, o sexualmente explícito que utiliza lenguaje abusivo o profano, o utiliza o hazañas un grupo no está permitido. Los pantalones deben sujetarse a la cintura y no pueden exponer la ropa interior. Un predominio de cualquier color puede considerarse afiliación con pandillas o contribuir a un ambiente escolar seguro. Si aprueba el maestro, se pueden usar sombreros en clase. Si un estudiante viola el código de vestimenta, él o ella puede pedir que cambiarse de ropa o puede ser enviado a casa por el resto del día. Código de vestimenta repetidas violaciones puede resultar en más medidas disciplinarias.

**Artículos prohibidos:** Cualquier sustancia ilegal (drogas o alcohol), armas de cualquier tipo incluyendo todo tipo de navaja y cuchillo, artículos que se identifiquen con pandillas, plumones permanentes/graffiti, bombas de olor, tabaco, encendedores o cerillos, pistolas de agua, juguetes y globos de agua, botes de pintura de spray, todos estos artículos se prohíben en la escuela. El poseer cualquiera de estos artículos muy posiblemente resultará en una acción disciplinaria.

**Contacto físico apropiado:** Se espera que cualquier contacto físico durante la escuela o cualquier evento relacionado a la escuela, sea apropiado. Muestras públicas de afecto que son consideradas ofensivas o causan incomodidad a otras personas pueden resultar en sanciones disciplinarias. Una vez más, la escuela es un ambiente de trabajo y toda conducta debe reflejar esa expectativa.

**Libre expresión:** El derecho de libre expresión de los estudiantes incluye el uso del tablón de anuncios, distribución de materiales imprimados o peticiones, el ponerte prendedores e insignias, y el derecho de expresarte en publicaciones escolares. Se prohíben las palabras obscenas, difamatorias y calumniosas, que violan reglamentos legales de la escuela o interrumpen la operación de la escuela, y esas que no cumplen con los estándares profesionales del uso del inglés o el periodismo. Los estudiantes deben de recibir la aprobación de la administración antes de fijar o distribuir cualquier material. Se permite poner afiches solamente con cinta adhesiva azul. Los edificios, árboles, luces, techos, etc. están fuera de límite.

**Bromas Senior:** Bromas Senior alteran la escuela y generan costes y trabajo adicional para aquellos que también son responsables de preparar las instalaciones para la graduación y la organización de otras actividades de graduación. Bromas causan graves daños a la propiedad escolar que pueden dar lugar a la participación de la policía, las detenciones y grandes multas. Bromas que causan daños en el campus de la escuela y la comunidad serán tratados como vandalismo y puede ser motivo de suspensión y / o la exclusión de las actividades de graduación. Una clase de la escuela puede ser obligada a pagar por el costo de mantenimiento para limpiar la travesura.

**Patinetas y bicicletas:** No se permite andar en patinetas o bicicletas en el plantel antes, después, ni durante las horas de la escuela (incluyendo a las horas de oficina y la hora de lonche). Cargue su patineta cuidadosamente y guárdela apropiadamente en el salón de clase. Estacione su bicicleta en las áreas asignadas. Usar o pararse en una patineta en el plantel (incluyendo áreas del autobús y estacionamientos) por el dueño u otras personas, viola este permiso. Aquellos objetos que sean confiscados tendrán que ser recogidos por un adulto y se le negará al estudiante el privilegio de traerlo a la escuela.

**Libros y propiedad de la escuela:** Cuide bien de iPads, los libros escolares, y la propiedad de la escuela. Los estudiantes deben pagar por iPads y/o libros robados, dañados, perdidos. **Los horarios de clases y diplomas no se liberan hasta que se paguen todas las multas/libros devueltos.** Se anima a las familias a participar en el Programa de Cobertura de IPAD.

**Alimentos y bebidas:** No tirar cualquier cosa, incluyendo comida, en cualquier lugar en el campus. Usar botes de basura y contenedores de reciclaje, que se colocan en cada salón de clase, así como todo el campus. Alimentos y bebidas están permitidos en clase a discreción del maestro.

**Regalos:** Por favor no traigan (ni manden) globos, flores, regalos, etc. a la escuela. No se les notificará a los estudiantes de su llegada.

## **Código de conducta para los jugadores, entrenadores y espectadores**

### **Los jugadores deberán:**

- Demostrar respecto hacia ellos mismos, compañeros, entrenadores, oponentes, y oficiales.
- No usar lenguaje sucio, hablar basura, usar gestos negativos o acciones para provocar una respuesta negativa o peleas.
- Mantener los requisitos de elegibilidad de NCS durante la temporada/semestre.
- Asistir a la escuela un mínimo de dos periodos antes de ser permitido jugar en una competencia.

### **Los entrenadores deberán:**

- Ser consistentes, intentar de instruir en una manera positiva, usar lenguaje apropiado en todo momento.
- No tolerar comportamiento o acciones que no sean de un verdadero deportista.
- Mantener la seguridad y bienestar de los jugadores como su más alta prioridad.
- No permitir que un estudiante practique o juegue en una competencia sin haber completado la Forma de Autorización de Participación Atlética.
- No permitir que un estudiante juegue en una competencia sin verificar su promedio académico y asistencia del día del juego.
- Tener prácticas atléticas después de haber terminado el día escolar.

### **Los Padres, Estudiantes, y otros Espectadores deberán:**

- Mostrar cortesía cordial al equipo visitante y oficiales.
- Apoyar y promover los ideales de un buen deportista y jugar limpio.
- Respetar las normas y reglamentos de la escuela y el Código de Educación de California (i.e., no fumar en cualquier plantel escolar).

La violación del Código Atlético de Conducta puede resultar en una revocación de todos los privilegios de asistir a un evento atlético. No hay privilegios de entrada y salida para ningún espectador durante eventos atléticos. A aquellos que se les pide se vayan NO se les permitirá regresar.

## **Tabla de Disciplina de las Escuelas de la Ciudad de Petaluma**

Al fin de este manual es la tabla de disciplina de las escuelas de Petaluma. Esta tabla incluye muchas de las razones que los estudiantes son disciplinados y las consecuencias que se pueden asignar. Personal de la escuela pueda ser llamado a responder a situaciones que no son específicamente delineados en la tabla. En esos casos, la escuela puede referirse al Código Ed., las políticas de la Junta, reglamentos administrativos, las prácticas consuetudinarias, incidentes anteriores y/o otros documentos pertinentes para tomar una decisión informada acerca de las consecuencias. Los estudiantes pueden ser suspendidos o expulsados por acciones que ocurran en cualquier momento mientras esté en la escuela; mientras esté en camino a la escuela o de regreso de la escuela; durante la hora de almuerzo de un día de clases, sea que esté en la escuela o fuera de la escuela; durante o en camino a o de regreso de una actividad escolar; o mientras esté en el plantel de otra escuela. Los profesores(a) pueden pedirle al estudiante que se quede antes o después de clases, asignarle una detención con 24 horas de aviso previo, llamar a sus padres y/o solicitar una junta, suspenderle de la escuela por un día o dos, solicitar firme un contrato de buen comportamiento, pedir le suspendan o retiren permanentemente de alguna de sus clases, y enviarle con un administrador para que se determine cualquier otra consecuencia. Los administradores también pueden asignarle al estudiante detenciones y/o servicio a la escuela, incluyendo la limpieza del plantel educativo; separación Dentro la Escuela (ISS) o suspensiones de la escuela por un periodo de cinco días; y una audiencia de disciplina en la escuela para considerar la posibilidad de una expulsión.

**Conozca las leyes de expulsión:** El director o superintendente puede recomendar su expulsión por haber cometido cualquier delito de la lista de las razones por la suspensión o expulsión. Se le puede expulsar de distritos escolares si usted continúa presencia en la escuela causa peligro a si mismo(a) o a los demás, o si otras medidas para corregir su mal comportamiento han fallado.

**La Junta Gobernante puede tomar la decisión de expulsar a los estudiantes si determina que han cometido cualquiera de los siguientes actos:**

- El poseer, vender o proveer un arma de fuego o un facsímile razonable de arma de fuego.
- El amenazar a alguien con un cuchillo.
- El vender ilegalmente alguna sustancia controlada (alcohol u otras drogas).
- El cometer o intentar cometer una agresión sexual o el haber cometido una agresión sexual con lesiones.
- El cometer una segunda ofensa por posesión o uso de alcohol o drogas/utensilios para el uso de drogas durante los años de educación en la secundaria y preparatoria.

**El director o superintendente recomendará su expulsión por cometer cualquiera de los siguientes actos, a menos que el director/superintendente considere que la expulsión no es apropiada debido a circunstancias particulares:**

- El causar daño severo físico a otra persona
- El poseer navajas/cuchillos, explosivos, o algún otro objeto peligroso que no sea de uso razonable para el estudiante.
- El poseer ilegalmente sustancias controladas excepto en la primera ofensa de la posesión de no más de una onza de marihuana, aparte de cáñamo concentrado.
- Robo o extorsión
- Agresión con o sin lesiones, según se define en el Código Penal Secciones 240 y 242, contra cualquier empleado de la escuela.

### **Transferencia involuntaria**

Las causas para una transferencia involuntaria a una preparatoria de continuación, escuela matutina comunitaria, o a un programa alternativo apropiado incluyen:

- El participar en situaciones que merezcan una suspensión y el no cambiar de actitud después de la suspensión, detención y conferencias con padres y el personal apropiado de la escuela.
- Causas que merezcan una suspensión o expulsión o el acumular veinte (20) días de suspensiones (incluye los años en escuelas secundarias y años de asistencia en otras escuelas)
- Inasistencia habitual o asistencia irregular a una instrucción requerida legalmente.
- Aquellos estudiantes quienes no fueron matriculados en ninguna escuela en las primeras cinco semanas del semestre.
- Aquellos quienes fueron matriculados en escuelas preparatorias de continuación en otros distritos escolares y no han sido aun recomendados para reintegrarse a una escuela preparatoria regular.

La matriculación en una escuela alternativa será por el resto del semestre en que la mala conducta ocurrió y para el siguiente semestre. No se te garantiza que puedas regresar a tu antigua escuela.

### **Procedimiento Uniforme de Quejas – Notificación Anual**

Los estudiantes y/o sus padres/tutores legales tienen el derecho de registrar una queja con respecto a una alegada discriminación ilegal basada en pertenencia étnica, religión, edad, género, orientación sexual, color o incapacidad y para dirigir el presunto fracaso de acceder con la leyes de educación de adultos, educación de estudiantes emigrantes y educación de estudiantes en educación especial. Las quejas deben de ser registradas por escrito con el oficial de quejas apropiado, identificado abajo, no más tarde de seis (6) meses de la fecha en que la discriminación alegada ocurrió o de la fecha en la cual el reclamante obtuvo el primer conocimiento de los hechos de la discriminación alegada, a menos que el tiempo de registro sea extendido por el Superintendente. También pueden seguir enmiendas disponibles de la ley civil, incluyendo, pero no limitadas a, mandatos, órdenes de restricción, u otras órdenes en cortes federales y estatales.

Debe esperar que 60 días hayan transcurrido del registro de una queja con el Departamento de Educación de California antes de seguir enmiendas de la ley civil. Información adicional sobre tales enmiendas puede ser adquirida a través de un abogado público o de interés privado, el Servicio de Referencia de Abogados del Condado de Sonoma, Sociedad de Ayuda Legal, un mediador, o servicio de resolución de disputas.

**Título del Oficial de Reclamos:** Dave Rose, Coordinador de Servicios al Estudiante  
**Dirección:** 200 Douglas St., Petaluma, CA 94952  
**Número de Teléfono:** (707) 778-4619

## **Acoso sexual**

### **Non-Discriminación/Sexual Política de Acoso**

Estudiantes, futuros estudiantes, empleados, posibles empleados, padres de alumnos, las agencias de empleo que se refieren las solicitudes a la Ciudad de Petaluma (Primaria) y Petaluma Joint Union High School secundaria de Distritos del Condado de Sonoma, California, y todos los sindicatos y las organizaciones profesionales, se le notifica que dichos distritos no discriminan por razón de sexo en los programas educativos, de empleo o actividades de las que operan y que tal requisito no discriminar está contenido en el Título IX, Secciones 901, 902 de las Enmiendas de Educación de 1972, 86 Stat., 373, 374, 20 USC 1681, 1682.

La Junta de Gobierno prohíbe la discriminación y / o acoso de los empleados del distrito, y los solicitantes de empleo en cualquier sitio del distrito o actividad sobre la base de la real o percibida, raza, etnia, religión, color, origen nacional, ascendencia, edad, estado civil, embarazo, discapacidad física o mental, estado de salud, información genética, condición de veterano, género, sexo u orientación sexual. La Junta también prohíbe represalias contra cualquier empleado del distrito o solicitante de empleo que se queja, testifica o de alguna manera participa en los procedimientos de quejas del distrito instituido de conformidad con esta política. El distrito no tolerará el acoso sexual en cualquier forma por las políticas del Distrito 4119.11, Acoso Sexual y 5145.3, No Discriminación / Acoso. Estas políticas están disponibles en todas las escuelas o en la oficina del distrito.

Los distritos han designado el Administrador de Recursos Humanos como trabajador de dichos distritos, para coordinar dichos esfuerzos Distritos para cumplir con dicha ley. Cualquier persona que tenga una queja bajo dicha ley debe notificar al Administrador de Recursos Humanos, 778-4608, o (a) principal en una escuela K-6 (primaria), o (b) el administrador y la escuela secundaria (junior/senior high) apropiada/o su designado.

El acoso sexual significa insinuaciones sexuales de parte de una persona contra la voluntad de otra, pedidos de favores sexuales u otras conductas verbales, visuales o físicas de naturaleza sexual hechas por alguien de o dentro del ambiente educativo o de trabajo, bajo las siguientes condiciones:

- Sumisión a la conducta solicitada se convierte en un término o condición de estatus académico o progreso.
- Sumisión a, o el rechazo de, la conducta de parte del afectado/a se utiliza como base de las decisiones académicas que afecten al individuo.
- La conducta tiene el propósito tener un impacto negativo en lo académico, o resulta en la creación de un ambiente educativo intimidante, hostil u ofensivo.
- Sumisión a, o el rechazo de la conducta se usa para tomar alguna decisión respecto a las prestaciones sociales y servicios que pueda recibir esa persona, o respecto a los honores, programas o actividades en la institución educativa.

### **La conducta que puede constituirse como acoso sexual incluye, pero no se limita a:**

- Notas obscenas o subjetivas, invitaciones, objetos, fotos, caricaturas, calumnias, bromas, epíteto.
- Atacar, tocar, impedir o bloquear movimiento, mirar lascivamente, y/o gestos.
- Continuar expresando interés sexual después de haber sido informado(a) que no es bienvenido.
- Participar en comportamiento sexual para controlar, influir, o afectar oportunidades, grados, y/o el ambiente de aprendizaje de un estudiante.
- Ofrecer beneficios, como grados y recomendaciones, por el intercambio de favores sexuales.

## **¿Qué puede hacer alguien cuando se siente acosado(a) sexualmente?**

**Resolución Informal:** Los estudiantes no tienen que enfrentar al acosador y decirle que su conducta no es deseada, es ofensiva, y debe parar, pero se les recomienda hacerlo. Los estudiantes puede pedir ayuda a algún maestro(a), consejero(a), o administrador para resolver el problema y/o poner una denuncia.

### **Denuncia Formal:**

Cualquier estudiante que se sienta acosado por algún empleado u otro estudiante debe reportar pronto los hechos del incidente y el nombre de la persona involucrada a alguna persona adulta empleada por el distrito, con el/la cual tenga confianza. Esa persona deberá reportar el incidente a un oficial del Título IX y/o al director de la escuela. Todos los empleados que sepan de algún incidente de acoso sexual tienen la obligación de reportarlo a los administradores de la escuela a más tardar a los 3 días de haber recibido la información.

- El oficial del Título IX y/o el director de la escuela harán un informe escrito acerca del incidente.
- Se enviará una copia del informe, junto con una copia de la *Política sobre el Acoso Sexual del Distrito de Petaluma* a los padres de familia y a la Administración del Distrito.
- La disposición de la denuncia puede incluir, pero no se limita a, acciones disciplinarias que puedan llegar hasta la expulsión del infractor/a. Cualquier empleado/a que permita o participe en acoso sexual enfrentará acciones disciplinarias que puedan llegar hasta el ser despedido(a).

El acusado/a podrá apelar la decisión tomada ante la Junta Gobernante del Distrito dentro de un plazo razonable de tiempo después de la fecha de la determinación. **Todos los administradores de Casa Grande son oficiales del Título IX.**

### **Comportamiento motivado por el odio**

No se tolerará el comportamiento o frases dichas con la intención de discriminar, lastimar, interferir, o amenazar a otra persona basada en la raza, grupo étnico, cultura, identidad de género, orientación sexual, incapacidad, creencias o prácticas religiosas. El/la estudiante que se sienta víctima de alguien con un comportamiento motivado por el odio debe comunicarse inmediatamente con un administrador. Si el/la estudiante siente que el administrador no remedia la situación, se puede archivar una queja de acuerdo con los procedimientos del distrito. Los empleados que reciban informe de un comportamiento motivado por el odio o que observan personalmente o sospechan razonablemente tal comportamiento, deberán notificar pronto al director y a la policía, según sea apropiado. Los estudiantes que muestran un comportamiento motivado por el odio, serán disciplinados. Además, el distrito proveerá consejería y entrenamiento de sensibilidad apropiado u educación sobre la diversidad para los estudiantes que exhiban un comportamiento motivado por el odio. El distrito también deberá proveer consejería, guía y apoyo, según sea necesario, para aquellos estudiantes que han sido víctimas de un comportamiento motivado por el odio.

### **Abuso infantil**

Es obligatorio el reportar incidentes conocidos o que se sospechan de abuso infantil. Los empleados de la escuela deberán cooperar con las agencias responsables de reportar, investigar, y archivar cargos en casos de abuso infantil. Las personas que están obligadas a hacer estos reportes incluyen, pero no se limita a, Profesores(as), asistentes, empleados certificados y clasificados, administradores, y supervisores de la asistencia del estudiante, la policía del distrito u oficiales de seguridad, y administradores, presentadores o consejeros de un programa de prevención de abuso infantil.

### **Declaración de No Discriminación**

El Departamento de Educación del Estado de California, (CDE) se compromete a garantizar un acceso equitativo, justo y significativo a los servicios de empleo y educación. CDE no discrimina en ninguna práctica de empleo, programa de educación, o actividad educativa en base y/o asociación con una persona o grupo con una o más de estas características actuales o percibidas de edad, ascendencia, color, discapacidad, etnicidad, género, identidad con género o expresión, información genética, estado civil, condición médica, origen nacional, afiliación política, embarazo y condiciones médicas relacionadas, raza, religión, venganza, sexo (incluyendo el acoso sexual), orientación sexual, estado de Veterano de la Era de Vietnam, o cualquier otra base prohibida por las leyes de no discriminación del estado de California y federales respetivamente. No todas las bases de discriminación aplican a los servicios de educación y empleo. La Oficina de Igualdad de Oportunidades se encarga de supervisar, liderar, y dirigir los esfuerzos de CDE para cumplir con las obligaciones legales establecidas en las leyes de los derechos civiles estatales y federales y regulaciones de empleo de CDE y prestación de los servicios educativos. Consultas con respecto a la no discriminación y los derechos civiles deben dirigirse a la Oficina de Igualdad de Oportunidades. 11/10/2015

de [www.cde.ca.gov/re/di/eo](http://www.cde.ca.gov/re/di/eo)

## PLAN DE DISCIPLINA DEL ESTUDIANTE – ESCUELAS DE LA CIUDAD DE PETALUMA - GRADOS 7-12

El Código de Educación de California 48900 permite al superintendente y/o director(a) de una escuela de suspender o recomendar la expulsión de un(a) estudiante por una infracción de las reglas siguientes mientras está en el recinto de la escuela, yendo o viniendo de la escuela, durante el tiempo de almuerzo fuera o no del campus, o durante o mientras va o viene de una actividad de la escuela. Las siguientes normas son las consecuencias indicadas por cada incidente para estudiantes de grados 7-12. Las escuelas alternativas pueden tener consecuencias adicionales o modificadas. Sin embargo cualquier de las ofensas alistadas, cuando la conducta es de una naturaleza extrema, pueden resultar en una suspensión de 5 días o una recomendación de expulsión por la primera o segunda ofensa.

E.C. 48900 OFENSA	PRIMERA OFENSA	SEGUNDA OFENSA	OFENSAS ADICIONALES
(a)(1) HA CAUSADO, HA ATENTADO DE CAUSAR, O HA AMENAZADO CAUSAR <b>DAÑO FISICO</b> A OTRA PERSONA (Pelea)	3-5 días de suspensión / notificar a la Policía de Petaluma (PPD) / referir para expulsión	5 días de suspensión / referir para expulsión / notificar a PPD	Referir para expulsión
(a)(2) <b>USO DE FUERZA</b> INTENCIONADO Asalto, agresión, causando seria herida física (herida o daño de una sola parte)  Propulsar cualquier objeto (incluyendo escupir)	3-5 días de suspensión / referir para expulsión / notificar a PPD	Referir para expulsión	
	Limpieza del recinto después de almuerzo / detención / IHS / Escuela de Sábado / susp.	IHS / Escuela de Sábado	1-5 días de suspensión
(b) HA TENIDO POSESION, HA VENDIDO, O HA PROPORCIONADO ALGUN <b>ARMA DE FUEGO, NAVAJA, O CUCHILLA, EXPLOSIVOS, O CUALQUIER OBJETO PELIGROSO</b>  Fuegos artificiales o petardos	5 días de suspensión / referir para expulsión / notificar a PPD	5 días de suspensión / referir para expulsión	
	3-5 días de suspensión	5 días de suspensión / referir para expulsión	Referir para expulsión
(c) <b>ILEGALMENTE POSEÍDO, UTILIZADO, VENDIDO, O DE LO CONTRARIO PROPORCIONADO O ESTUVO BAJO LA INFLUENCIA DE CUALQUIER SUSTANCIA CONTROLADA, BEBIDA ALCOHÓLICA O INTOXICANTE DE CUALQUIER CLASE</b>  Uso o posesión de....  Venta o proporcionar.....	5 días de suspensión / referir para expulsión / referir para asesoría / notificar a PPD	5 días de suspensión y referir para expulsión / notificar a PPD	
	5 días de susp. / referir para expulsión / notificar a PPD		
(d) <b>REPRESENTÓ UN LIQUIDO, SUSTANCIA, O MATERIAL COMO UNA SUSTANCIA CONTROLADA, BEBIDA ALCOHOLICA O INTOXICANTE E ILEGALMENTE OFRECIÓ, ARREGLO, VENDIÓ O NEGOCIÓ PARA VENDER EL OBJETO, O SUMINISTRÓ EL OBJETO A CUALQUIER OTRA PERSONA</b>	5 días de suspensión / referir para expulsión / referir para asesoría / notificar a PPD		
(e) HA COMETIDO O HA ATENTADO COMETER <b>ROBO O EXTORSIÓN</b>	5 días de suspensión / referir para expulsión / notificar a PPD		
(f) HA CAUSADO O HA ATENTADO A CAUSAR <b>DAÑO A LA PROPIEDAD DE LA ESCUELA O PROPIEDAD PRIVADA</b>	IHS / 1-5 días de suspensión / notificar a PPD / referir para expulsión	3-5 días de suspensión / notificar a PPD / referir para expulsión	5 días de suspensión / referir para expulsión
(g) HA ROBADO O HA ATENTADO <b>ROBAR PROPIEDAD DE LA ESCUELA O PROPIEDAD PRIVADA</b>	IHS / 1-5 días de suspensión / notificar a PPD / referir para expulsión	3-5 días de suspensión / notificar a PPD / referir para expulsión	5 días de suspensión / referir para expulsión
(h) EN POSESIÓN O HA USADO <b>TABACO, O CUALQUIER PRODUCTO QUE CONTIENE TABACO O NICOTINA</b>	IHS / Escuela de Sábado / suspensión o referir para asesoría / notificar a PPD	3 días de suspensión / notificar a PPD	5 días de suspensión / notificar a PPD
(i) HA COMETIDO UN <b>ACTO INDECENTE</b> O USA <b>HABITUALMENTE PROFANIDAD O VULGARIDAD</b> (PC 415.5)	Conferencia estudiante-administrador / detención / IHS / Escuela de Sábado/ suspensión / notificar a PPD	1-3 días de suspensión	Conferencia con padres y 5 días de suspensión / colocación alternativa
(j) ESTUBO EN POSESION ILEGAL, O ILEGALMENTE OFRECIÓ, ARREGLO, O NEGOCIO VENDER CUALQUIER <b>PARAFERNALIA DE DROGAS</b> COMO SE DEFINE EN LA SECCION 11014.5 DEL CODIGO DE SALUD Y SEGURIDAD	3 días de suspensión y conferencia con padres	5 días de suspensión y conferencia con padres / notificar a PPD	5 días de suspensión, referir para expulsión / notificar a PPD

E.C. 48900	OFENSA	PRIMERA OFENSA	SEGUNDA OFENSA	OFENSAS ADICIONALES
(k)	<b>HA INTERRUPTIDO LAS ACTIVIDADES ESCOLARES O DE OTRA MANERA INTENCIONADAMENTE HA DESAFIADO LA AUTORIDAD VALEDERA DE SUPERVISORES, MAESTROS, ADMINSTRADORES, OFICIALES ESCOLARES, U OTRO PERSONAL DE LA ESCUELA OCUPADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES</b>	Conferencia con estudiante / maestro / administrador / detención	1-2 días de suspensión de la clase por E.C. 48910	IHS /Escuela de Sábado / conferencia / 1-5 días de suspensión
	(2) Estacionar en lugares prohibidos / estacionar sin permiso	Vehículo remolcado / notificación a los padres / pérdida de privilegios de estacionamiento	Padres notificados con detención / IHS	Escuela de Sábado / 1-5 días de suspensión
	(3) Manejar sin cuidado en los alrededores de la escuela. Viajando en la parte abierta de atrás de una camioneta	IHS / Escuela de Sábado / suspensión y notificar a PPD	3 días de suspensión / notificar a PPD	Suspensión o colocación alternativa
	(4) Posesión de aparato disruptivo de señales electrónicas, y otros objetos como teléfonos celulares, radios, pagers, juegos, casetes o CD, apuntadores de láser, plumas de tinta permanente, encendedores, fósforos	Artículos confiscados y devueltos a los padres / IHS	Suspensión	Suspensión o colocación alternativa
	(5) Violación del código de vestir, incluyendo palabras o fotos obscenas en la ropa	Estudiante tendrá que cambiarse la ropa o irse a casa a cambiarse la ropa	IHS	Suspensión
	<b>(6) DESAFIO DE AUTORIDAD:</b>			
	Violación de los procedimientos de detención	Detención / IHS / Escuela de Sábado	1-3 días de suspensión	1-5 días de suspensión
	Violación de los procedimientos de Suspensión dentro de la Escuela	1 día de suspensión	3 días de suspensión	3-5 días de suspensión
	Violación de los procedimientos de Escuela de Sábado	2 días de suspensión	2-3 días de suspensión	2-3 días de suspensión
	Cortar/irse de clase sin permiso	1 día de detención / IHS / Escuela de Sábado	Escuela de Sábado / 1-3 días de suspensión	3-5 días de suspensión / SARB
	Violación de la política de recinto cerrado/ irse de clase sin permiso	IHS / Escuela de Sábado	1-3 días de suspensión	3-5 días de suspensión
	Montar patinetas o bicicletas en el recinto escolar	Detención	Conferencia con padres y 2 detenciones	Confiscar, devolver a los padres, pérdida del uso
	Ignorar o rehusar obedecer instrucciones dadas por un miembro del personal escolar.	IHS / Escuela de Sábado / 1-5 días de suspensión	3-5 días de suspensión	Procedimientos de expulsión
	Fallar al identificarse con miembro del personal cuando se le pregunte	1-5 días de suspensión	3-5 días de suspensión	5 días de suspensión
	Dar información falsa a personal de la escuela a través de notas falsas, pases y llamadas telefónicas	IHS / Escuela de Sábado, 1-3 días de suspensión	3-5 días de suspensión	5 días de suspensión
	Reproche o insulto verbal al personal escolar	1-5 días de susp. / referir para exp. y/o remover de la clase de ese maestro	3-5 días de suspensión / referir para expulsión	Colocación alternativa o procedimiento de expulsión
	Violación de las políticas relativas a la actividad de las pandillas y prendas de vestir	Conferencia / IHS / suspensión y notificar a PPD	Suspensión / referir para expulsión / notificar a PPD	
	Alteración del sistema de alarmas o equipo de emergencias/alarmas falsas	3-5 días de susp. / referir para expulsión / notificar a PPD		
	Asignaciones repetidas a IHS (más de 4 por semestre)	Escuela de Sábado /1 día de suspensión	1-3 días de suspensión	3-5 días de susp. / SARB / colocación alternativa
	Ausente habitual (declarado con carta oficial)	Pérdida de privilegios / pérdida de permiso de trabajo / SART / informar al Fiscal del Condado	Referir al SARB / transferencia involuntaria	
	Estar en o cerca de un recinto escolar del distrito durante una suspensión	1-5 días de suspensión / colocación alternativa / notificar a PPD	3-5 días de susp. / colocación alternativa / notificar a PPD / referir para exp.	
	Expresiones negativas, (racial, étnica, sexual, religiosas, discapacitados, etc.)	IHS / Escuela de Sábado	3-5 días de suspensión	3-5 días de susp./ colocación alternativa / referir para exp.
	Trampa, plagio, alterando calificaciones, libro de calificaciones o alteración del sistema electrónico de calificaciones	Reprobará la asignatura, conf. con padres y el estudiante estará en contrato por el resto del semestre	Reprobará el curso / suspensión / referir para expulsión	
	Violación de la política del distrito de uso aceptable para computadoras/red/uso del Internet	Pérdida de uso de computadora / red/Internet min. 2 semanas / conf. con padres / maestros notificados / contrato AU	IHS / 1 día de suspensión / pérdida de uso de computadora/ red/Internet min. 6 semanas / conferencia con padres	1-3 días de susp. / pérdida de uso de computadora/red/ Internet min. 6 semanas /conferencia con padres

E.C. 48900 OFENSA	PRIMERA OFENSA	SEGUNDA OFENSA	OFENSAS ADICIONALES
(l) ACEPTAR A SABIENDAS <b>PROPIEDAD ROBADA DE LA ESCUELA O PROPIEDAD PRIVADA</b>	1-5 días de susp., restitución requerida, conferencia con padres y notificar a PPD	3-5 días de susp., restitución requerida / notificar a PPD / referir para expulsión	5 días de suspensión y referir para expulsión / notificar a PPD
(m) POSESIÓN DE ARMA DE FUEGO DE IMITACION	5 días de susp. y referir para expulsión / notificar a PPD		
(n) COMETIÓ O ATENTÓ COMETER UN <b>ASALTO SEXUAL O COMETIÓ AGRESIÓN SEXUAL</b>	1-5 días de susp. / referir para expulsión/notificar a PPD		
(o) <b>HA ACOSADO, AMENAZADO O INTIMIDÓ A UN ESTUDIANTE QUE ES TESTIGO DENUNCIANTE O TESTIGO EN UN PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO ESCOLAR CON EL PROPÓSITO DE IMPEDIR QUE EL ALUMNO SEA TESTIGO O PONER REPRESALIAS CONTRA ESE ALUMNO POR SER TESTIGO, O AMBOS</b>	1-5 días de suspensión / referir para expulsión		
(q) Involucrado en, o intentado participar en novatadas	Conferencia / IHS / 1-3 días de suspensión / horario o colocación alternativa	3-5 días de susp. / horario o colocación alternativa / notificar a PPD/referir para exp.	Referir para expulsión / notificar a PPD
(r) Participan en un acto de intimidación (bullying); intimidación significa cualquier acto físico o verbal grave o difundido, incluyendo las comunicaciones por escrito o por medio de un acto electrónico dirigido hacia uno o más alumnos que tiene o puede predecirse razonablemente a tener el efecto de uno o más de las siguientes opciones:  (A) Colocar a un alumno o alumnos razonable(s) en temor de daño a la persona o propiedad de ese alumno o alumnos.  (B) Causar que un alumno razonable a experimente un efecto sustancialmente perjudicial para su salud física o mental.  (C) Causar que un alumno razonable experimente interferencia substancial con su rendimiento académico.  (D) Causar que un alumno razonable experimente interferencia substancial con su habilidad de participar o beneficiarse de los servicios, actividades o privilegios de una escuela.  "Alumno razonable" significa que un alumno, incluyendo pero no limitado a, un alumno con necesidades excepcionales, que ejercita atención promedio, habilidad y juicio en la conducta de una persona de su edad, o para una persona de su edad con sus necesidades excepcionales.	Conferencia/referir para asesoría / IHS / 1-3 días de suspensión / horario o colocación alternativa	3-5 días de suspensión / horario o colocación alternativa / notificar a PPD / referir para expulsión	Referir para expulsión / notificar a PPD
(t) AYUDA O ALIENTA INFLIGIR O ATENTAR INFLIGIR DAÑO FISICO A OTRA PERSONA	Conf. / IHS / 1-3 días de susp. / colocación alternativa	3-5 días de susp. / colocación alternativa / notificar a PPD / referir para expulsión	Referir para expulsión / notificar a PPD
48900.2 <b>HA COMETIDO ACOSO SEXUAL, SEGUN LO DEFINIDO EN SECCION 212.5</b>	Conferencia / 3-5 días de suspensión / notificar a PPD / referir para expulsión	5 días de suspensión / notificar a PPD / referir para expulsión	
48900.3 <b>HA CAUSADO, ATENTADO CAUSAR O AMENAZADO CAUSAR, O HA PARTICIPADO EN UN ACTO VIOLENTO DE ODIO SEGÚN SE DEFINE EN LA SUBDIVISION (E) DE SECCION 33032.5</b>	Conferencia / 3-5 días de suspensión / notificar a PPD / referir para expulsión	Conferencia / 5 días de suspensión / notificar a PPD / referir para expulsión	
48900.4 <b>HA PARTICIPADO INTENCIONALMENTE EN ACOSO, AMENAZAS O INTIMIDACION DIRIGIDAS CONTRA UN ALUMNO O GRUPO DE ALUMNOS, QUE ES SUFICIENTEMENTE SERIO O SEVERO TENIENDO EL EFECTO ACTUAL O RAZONABLE-MENTE ESPERADO DE INTERRUPCION DE TRABAJO DE CLASE</b>	1-5 días de suspensión / referir para expulsión	3-5 días de suspensión / referir para expulsión	5 días de suspensión / referir para expulsión
48900.7 <b>AMENAZAS DE TERRORISMO CONTRA LOS OFICIALES ESCOLARES PROPIEDAD ESCOLAR, O AMBOS</b>	Referir a PPD, Sheriff, Dept. de Bomberos / 5 días de susp. / conf. con padres / referir para exp. / referir a una agencia de salud mental		

Estas reglas no son exhaustivas. Esta tabla es una guía para la mayoría de las situaciones de disciplina. El maestro administrador puede utilizar discreción al tomar la decisión final. **RESPONSABILIDADES del estudiante:** Código de educación del estado de California 48908 - todos los alumnos deberá cumplir con las regulaciones, perseguir el curso requerido del estudio y someterse a la autoridad de los profesores de las escuelas. dr.12.13